

OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS

La Dirección de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias es el área encargada de expedir licencias o permisos y se otorgan a aquella persona física o jurídica que lo solicite, siempre que cumpla con los requisitos que para su expedición señalen este reglamento y demás ordenamientos estatales y federales legales aplicables.

Tiene por objeto regular el funcionamiento de las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios que se instalen o estén instaladas en el municipio procurando que todos ellos se sujeten en las bases y lineamientos de seguridad e higiene determinados por el presente ordenamiento y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

¿Qué procesos se llevan a cabo en esta dependencia?

- Revisión de documentos y de las solicitudes para Licencias Municipales
- Envío de inspección a las áreas correspondientes
- Se captura la información de las áreas correspondientes
- Elaboración y entrega de las Licencias Municipales.

¿Qué facultades existen para la toma de decisiones?

- Tenemos facultades para otorgar licencias de giros comerciales, anuncios, eventos y espectáculos.
- Para giros restringidos, contamos con la decisión del Consejo Municipal de Giros Restringidos.

Tramites y Servicios que Proporciona la Dependencia

Para cualquier trámite o servicio se requiere que se entregue el formato PLF-A

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE ACERCA A TI, HACIENDO SABER LOS REQUISITOS NECESARIOS, QUE SE MERITAN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL.

- **COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE.**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE.**

- **COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE DESEA INSTALAR EL NEGOCIO.**
- **COPIA DEL RECIBO DEL PREDIAL DEL AÑO ACTUAL.**
- **COPIA DEL RECIBO DEL AGUA DEL AÑO ACTUAL.**
- **ESTUDIO DE RIESGO DE PROTECCION CIVIL.**
- **ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE INSTALARA EL NEGOCIO:**
 - **03 PRIMERAS COPIAS DE LA ESCRITURA O TITULO DE PROPIEDAD (SOLO EN CASO DE SER PROPIETARIO, DE DONDE SE INSTALARA EL NEGOCIO).**
 - **COPIA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (MAS COPIA DEL IFE DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD), SOLO SI RENTA LA PROPIEDAD DONDE SE INSTALARA EL NEGOCIO.**
-
- **CERTIFICACION DE USO DE SUELO (TRAMITE EN DESARROLLO URBANO).**
- **FORMATO PLF-A**
- **AUTORIZACION DE LOS INSPECTORES.**

SE REALIZAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES LOS SIGUIENTES GIROS:

Trámite de Licencia para Giros "TIPO A"(Abarrotes, Cremerías, Papelerías, etc.)

Trámite de Licencia de Giro "TIPO B"(Abarrotes con Venta de Cerveza, Abarrotes con venta de Vinos y Licores, Restaurante-Bar, Alitas con Venta de Cerveza, etc).

Trámite de Licencia para Giros "TIPO C"(Industrias)

NOTA: SE PRESENTA LA MISMA DOCUMENTACION (EN CASO DE APERTURAS DE LICENCIAS CON VENTA DE VINOS Y LICORES(ES AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DE ESTE H.AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL (EN EL CASO DE LAS EMPRESAS): REQUISITOS:

- **DICTAMEN DE USO DE SUELO COMPATIBLE (OBRAS PÚBLICAS).**
- **CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE.**
- **COPIA DE RECIBO DE AGUA Y PREDIAL ACTUAL.**
- **ESCRITURAS O SESIÓN DE DERECHOS**
- **COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (CON COPIA DEL IFE DEL PROPIETARIO).**
- **ESTUDIO DE RIESGO DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- **MANIFESTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**
- **PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN(OBRAS PUBLICAS)**
- **COPIA DE ALTA DE SAT O ULTIMA DECLARACIÓN(MENOR 03 MESES)**

- **CROQUIS DE UBICACIÓN CON CRUCES**
- **DESEMPEÑO DE LABOR PROFESIONAL(CEDULA PROFESIONAL)**
- **PERSONAS JURÍDICAS: CREDENCIAL DE ELECTOR DE REPRESENTANTE LEGAL**
- **ACTA CONSTITUTIVA ORIGINAL Y COPIA**
- **COPIA DEL PODER OTORGANTE E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REALICE LOS TRAMITES.**
- **DICTAMEN DE ECOLOGÍA.**

LICENCIA DE ANUNCIO:

REQUISITOS:

- DICTAMEN DE USO DE SUELO COMPATIBLE. EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (UBICACIÓN: JARDÍN # 2 ZONA/ CENTRO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EN ORIGINAL Y COPIA, DEL SOLICITANTE DE LA LICENCIA
- COPIA DE ALTA DE SAT O ÚLTIMA DECLARACIÓN

* EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE PARA CUALQUIER TRÁMITE ANTE ESTA OFICIALÍA MAYOR:

- LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ACTA CONSTITUTIVA, ORIGINAL Y COPIA
- COPIA DEL PODER OTORGADO E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REALICE LOS TRÁMITES

ANUNCIO ESTRUCTURAL

- MEMORIA DE CÁLCULO POR UN PERITO FIRMADO Y AUTORIZADO EN OBRAS PÚBLICAS DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS (ANUNCIO ESTRUCTURAL MAYOR DE 12")
- DICTAMEN DE USO DE SUELO COMPATIBLE. EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (UBICACIÓN: JARDÍN # 2 ZONA/ CENTRO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EN ORIGINAL Y COPIA, DEL SOLICITANTE DE LA LICENCIA
- COPIA DE ALTA DE SAT O ÚLTIMA DECLARACIÓN

* EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE PARA CUALQUIER TRÁMITE ANTE ESTA OFICIALÍA MAYOR:

- LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ACTA CONSTITUTIVA, ORIGINAL Y COPIA
- COPIA DEL PODER OTORGADO E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE REALICE LOS TRÁMITES
- PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE.

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL:

- El Contribuyente tiene que realizar una **carta**, informando el extravío de la Licencia Municipal. **(Se anexa formato)**
- Identificación oficial con fotografía del titular o representante legal (en original y copia)
- Presentar documentos anteriores que acrediten la propiedad de la licencia

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente.

SOLICITUD DE BAJA DE LICENCIA MUNICIPAL:

- Licencia municipal original y vigente
- Identificación oficial con fotografía en original y copia, del titular o representante legal

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente.

SOLICITUD DE GIRO ANEXO AL GIRO PRINCIPAL:

- Licencia municipal original y vigente (giro principal)
- Identificación oficial con fotografía en original y copia, del titular o representante legal
- Dictamen de uso de suelo compatible y que el giro anexo solicitado también sea compatible. Expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano (ubicación: Jardín # 2 Zona/ Centro Ixtlahuacán de los Membrillos)
- Carta de anuencia del propietario del predio, acompañado de copia del último recibo del pago Predial, Escrituras o Sesión de Derechos, y copia de identificación oficial con fotografía del propietario

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente.

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO:

- Licencia municipal original y vigente
- Identificación oficial con fotografía en original y copia, del titular de la licencia o del representante legal en original y copia
- Dictamen de uso de suelo compatible. Expedido por la Dirección de Obras Públicas (ubicación: Jardín # 2 Zona/ Centro Ixtlahuacán de los Membrillos)
- Número oficial de domicilio del nuevo local en original y copia

- Para quienes son dueños del predio, copia del último recibo del pago Predial y del Agua Potable, Escrituras o Sesión de Derechos del local
- Para quienes sean inquilinos del predio, el contrato de arrendamiento de comodato o autorización del propietario acompañado de la identificación y copia del último recibo del pago Predial y del Agua Potable, Escrituras o Sesión de Derechos
- Copia de alta de SAT o última declaración
- Croquis de la ubicación con el cruce de las calles del local.

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente.

TRASPASO DE LICENCIA MUNICIPAL:

- Presentarse el cedente y adquirente para firmas
- Licencia municipal original y vigente
- Identificación oficial con fotografía en original y copia, del cedente y el adquirente
- Tener pagados todos los derechos, esto es, no tener adeudos en la licencia municipal
- Carta de anuencia del propietario del predio, acompañado de copia del último recibo del pago Predial, Escrituras o Sesión de Derechos, y copia de identificación oficial con fotografía del propietario
- En el caso de ser persona moral, presentar original y copia del acta constitutiva
- Carta poder e identificación oficial con fotografía del representante legal

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente.

MODIFICACIÓN DE GIRO DE LICENCIA MUNICIPAL:

- Solicitud de "Cambio de Giro"
- Licencia municipal original y vigente
- Identificación oficial con fotografía en original y copia, del titular de la licencia o del representante legal
- Dictamen de uso de suelo compatible. Expedido por la Dirección de Obras Públicas (ubicación: Jardín # 2 Zona/ Centro Ixtlahuacán de los membrillos), y que el giro anexo solicitado también sea compatible
- Carta de anuencia del propietario del predio, acompañado de copia del último recibo del pago Predial, Escrituras o Sesión de Derechos, y copia de identificación oficial con fotografía del propietario.
- Verificación de Obras Públicas, Reglamentos, Ecología o Protección Civil en su caso.

Importe a Pagar: De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal Vigente

Cabe mencionar que el servicio que presta la dirección de Padrón y Licencias su cobro se genera de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco que este vigente.

Los solicitantes pueden realizar o en su caso solicitar información de los diferentes trámites a través de los siguientes medios:

* Vía telefónica: [TEL:\(01-376\)76-2-30-01](tel:(01-376)76-2-30-01) EXT.230 Y [\(01-376\)76-2-30-22](tel:(01-376)76-2-30-22)

* De manera presencial: acudiendo a la Oficina de Padrón y Licencias, ubicada en el interior de la presidencia municipal (calle Jardín No.2, Col. Centro, Ixtlahuacán de los Membrillos Jal.); * A través de la red social **CORREO ELECTRONICO:** padron.licencias@imembrillos.gob.mx padronliceixtla@gmail.com

Horario de Atención:

Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 hrs.

Esto con la finalidad de dar un mejor servicio a los solicitantes.